

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 457/1973, de 17 de marzo, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de la Gobernación se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Trabajo.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de la Gobernación, don Tomás Garicánb Goñi, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Trabajo, don Licio de la Fuente de la Fuente.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 26 de febrero de 1973 por la que se integra en el Cuerpo Administrativo al funcionario que se expresa, en cumplimiento de la sentencia de la Sala Quinta del Tribunal Supremo de 15 de noviembre de 1972.

Hmo. Sr.: De acuerdo con la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo de fecha 15 de noviembre de 1972, cuyo cumplimiento en sus propios términos se dispuso por Resolución de 15 de enero de 1973 (Boletín Oficial del Estado número 25, de 29 de enero de 1973).

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La integración en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado de don Gregorio López Martín, inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A02PG008146.

Segundo.—Adscribir al expresado funcionario a la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo, por existir vacantes en la plantilla orgánica del expresado Ministerio en dicha localidad.

Tercero.—Conceder efectos administrativos y económicos a esta integración de 1 de febrero en curso, en que se produjo vacante en la plantilla del Cuerpo Administrativo, teniendo en dicha fecha cumplidos los requisitos necesarios para su integración el interesado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de febrero de 1973.

CARRERO

Hmo. Sr. Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 458/1973, de 1 de marzo, por el que se nombra Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo a don César Contreras Dueñas.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y tres, y de conformidad con lo establecido en el número uno, apartado c), del artículo catorce

del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta/mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre, vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, vacante por jubilación de don Juan Escobar Fernández, que la servía, a don César Contreras Dueñas, Abogado del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.

ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 459/1973, de 1 de marzo, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Albacete a don Antonio Fuentes Pérez.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y tres, y de conformidad con lo establecido en los artículos veinte, veintiuno y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta/mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre, vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Albacete, vacante por fallecimiento de don Silvino Heliodoro Alonso García, a don Antonio Fuentes Pérez, Magistrado de la misma Audiencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.

ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 460/1973, de 1 de marzo, por el que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Alicante a don Luis Figueiras Dacal, Juez de igual clase número 2 de Lérida.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y tres, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos veintiséis y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, y demás disposiciones orgánicas de la citada Carrera, vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número tres de Alicante, vacante por traslación de don José Antonio García-Aguilera Bazaga, a don Luis Figueiras Dacal Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de igual clase número dos de Lérida.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.

ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 461/1973, de 1 de marzo, por el que se nombra para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Soria a don José Antonio García-Aguilera Bazaga, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Alicante.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y tres, y de conformidad con lo dis-